



Mgs. Carla Cárdenas

Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico – Quito Turismo

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el 4 de junio de 2020, al tratar el cuarto punto del orden del día: *“Conocimiento y socialización de inquietudes y aportes de varios actores de la Academia relacionados al turismo o actividades complementarias del sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, considerando a la academia como un aliado estratégico para el fortalecimiento y la diversificación de oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta de recuperación económica en el periodo postcrisis; y, resolución al respecto”* **Resolvió:** Solicitar a Empresa de Gestión del Destino Turístico - Quito Turismo prepare una propuesta para la creación de un instituto de turismo, observatorio de turismo o la dependencia pertinente que permita la institucionalización de procesos permanentes de investigación, innovación y desarrollo; para la reactivación económica desde el turismo en una visión local y de desarrollo sostenible en el DMQ.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García

Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión extraordinaria realizada el jueves 4 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2020-04-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2020-04-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

C.C. Concejala Analía Ledesma